

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU
RESOLUCION DE DIRECTORIO N°061-2006-BCRP

Lima, 22 de agosto 2006

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que, en tal sentido, se considera conveniente la participación de la Institución en el *Advanced Risk Management Seminar*, organizado por el Financial Stability Institute (FSI) y el Bank for International Settlements (BIS), que se realizará en la ciudad de Beatenberg, Suiza, entre el 28 de agosto y el 1 de septiembre;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 25 de mayo de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Jorge Patrón Worm, Subgerente de Análisis de Inversiones Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales, del 27 de agosto al 2 de septiembre, a la ciudad de Beatenberg, Suiza, y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	1792,58
Viáticos 	US\$	1820,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$	30,25
TOTAL	US\$	3642,83

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASIAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA